



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO
COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE
OFICIAL 1^a COCINERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230036),
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL
DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS
SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)**

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 1^a Cocinero de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230036), una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo y según el baremo previsto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDA:

PRIMERO.- Hacer públicas las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo correspondientes a los aspirantes que superaron la fase de oposición:

OPOSITOR	FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EXPERIENCIA (MÁXIMO 30 PUNTOS)	TOTAL
IZQUIERDO GARCIA, MARIA ANGELES	10,00	30,00	40,00
CARRERA GUERRI, MARIA ISABEL	2,00	30,00	32,00
LOPEZ SANCHEZ, MARIA AURORA	5,00	15,75	20,75
GARCIA SANCHEZ, RAUL	7,50	11,00	18,50
SPECK WAMBRUG, LEYDIS TERESA	10,00	8,50	18,50
LAINEZ SALVO, JORGE	9,85	8,13	17,98
BESCOS OLIVA, MARIA JOSEFA	3,00	14,75	17,75
LOPEZ SANZ, JOSE ANTONIO	10,00	7,50	17,50
SUSIN CIRAC, ELENA	10,00	0,00	10,00
CATALAN COLAS, DAVID	9,25	0,00	9,25
LOPEZ PLAZA, MIGUEL ANGEL	2,50	3,00	5,50
IBAÑEZ BERRUECO, HECTOR	5,00	0,00	5,00



Departamento de Hacienda,
Interior y Administración Pública

SEGUNDO. De conformidad con la base 8.2 de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un **plazo de 3 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de solicitudes relativas a la **revisión de las calificaciones** otorgadas en la fase de concurso.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Carmen Gracia López